



SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL DE LAS CUALIFICACIONES

# PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO

Código: SAN627\_3 NIVEL: 3

# CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

## UNIDAD DE COMPETENCIA

"UC2086\_3: Aplicar normas de radioprotección en unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear"

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la "UC2086\_3: Aplicar normas de radioprotección en unidades de radiodiagnóstico y medicina nuclear".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:



### INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Cada actividad profesional principal (APP) se compone de varias actividades profesionales secundarias (APS).

Lea atentamente cada APP y a continuación sus APS. En cada APS marque con una cruz el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de las APS. Dichos indicadores son los siguientes:

- 1. No sé hacerlo.
- 2. Lo puedo hacer con ayuda
- 3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda
- 4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

APP1: Comprobar las medidas de radioprotección aplicadas en la unidad, siguiendo los protocolos establecidos en la unidad, colaborando con el facultativo responsable, cumpliendo los criterios de calidad y la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y protección radiológica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
APS1.1: Vigilar la aplicación de la normativa en materia de instalaciones médicas de radiaciones ionizantes (autorizaciones, acreditación de trabajadores y trabajadoras, documentación de control de la instalación), para el cumplimiento de los niveles de seguridad.				
APS1.2: Evaluar las medidas de radioprotección, y el control de calidad del manual de procedimiento, para efectuar cambios.				
APS1.3: Identificar los riesgos de irradiación asociados a las técnicas de apoyo al diagnóstico.				
APS1.4: Descartar riesgos de irradiación y de contaminación, mediante sistemas de control establecidos, logrando niveles de radiación permitidos.				
APS1.5: Evaluar los mecanismos de seguridad y control de calidad que figuran en el manual de procedimiento, para su corrección, registro y elaboración de informes anuales.				
APS1.6: Elaborar los protocolos de actuación y procedimientos, en colaboración con el superior responsable.				
APS1.7: Utilizar medios de radioprotección, generales y específicos, en función de la técnica utilizada, incrementando la seguridad.				



APP1: Comprobar las medidas de radioprotección aplicadas en la unidad, siguiendo los protocolos establecidos en la unidad, colaborando con el facultativo responsable, cumpliendo los criterios de calidad y la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y protección radiológica.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS1.8: Aplicar los medios de control dosimétrico, personal y de área, según protocolos establecidos.					
APS1.9: Verificar las condiciones de aislamiento de los pacientes.					
APP2: Comprobar la aplicación de las medidas de radioprotección a los pacientes y miembros del público dentro de la instalación, cumpliendo los criterios de calidad y de acuerdo a la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y protección radiológica, los criterios ALARA y los protocolos establecidos en la unidad.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS2.1: Validar los controles previos a la exploración, revisando hoja de petición y cuestionario, verificando la situación del paciente, incidiendo en que no se encuentre gestando o amamantando a un lactante.					
APS2.2: Verificar que los medios de protección radiológica, según la técnica, se utilizan cumpliendo la normativa de protección radiológica.					
APS2.3: Vigilar el cumplimiento de los criterios ALARA, minimizando la dosis efectiva y limitando la exposición de otras partes del cuerpo del paciente.					
APS2.4: Verificar la aplicación de medidas de protección radiológica a personal hospitalario, pacientes y público, así como de protección ambiental y control de residuos, siguiendo procedimientos establecidos y cumpliendo la normativa de protección radiológica.					



APP3: Verificar la aplicación de las medidas de seguridad durante la recepción y almacenamiento de radiofármacos para su posterior registro y control, cumpliendo la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y protección radiológica, siguiendo protocolos y controles de-calidad establecidos en la unidad y bajo la supervisión del facultativo responsable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS3.1: Recepcionar el radiofármaco, verificando que cumple los requisitos de radioprotección, según protocolo.					
APS3.2: Anotar la recepción del radiofármaco, en el libro de registro del material radioactivo, verificando la documentación acompañante a la fuente.					
APS3.3: Revisar las condiciones de almacenamiento y validación del radiofármaco, para su posterior utilización.					
APS3.4: Aplicar las normas de actuación en caso de incidentes durante la recepción, almacenamiento o manipulación del radiofármaco, según protocolos establecidos, efectuando registros para su análisis, corrección e informes.					

APP4: Colaborar en el control y gestión de residuos radioactivos, cumpliendo la normativa en materia de prevención de riesgos	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
laborales, protección radiológica, seguridad y medioambiente, aplicando el plan de emergencias ante accidentes con riesgo de irradiación o de contaminación, protocolos y los criterios de calidad establecidos en la Unidad, según las especificaciones del Consejo de Seguridad Nuclear.		2	3	4
APS4.1: Comprobar el registro administrativo de los residuos radioactivos, generados en la actividad normal de los servicios de medicina nuclear.				
APS4.2: Comprobar el control de residuos radioactivos, generados por los pacientes para su posterior tratamiento.				
APS4.3: Comprobar el seguimiento del proceso de eliminación de residuos, cumpliendo con los niveles de radiación establecidos.				



<b>APP4</b> : Colaborar en el control y gestión de residuos radioactivos, cumpliendo la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, protección radiológica, seguridad y medioambiente, aplicando el plan de emergencias ante accidentes con riesgo de irradiación o de contaminación, protocolos y los criterios de calidad establecidos en la Unidad, según las especificaciones del Consejo de Seguridad Nuclear.	INDICADORES AUTOEVALUAC			-
	1	2	3	4
APS4.4: Manipular residuos radioactivos, controlando la exposición a la radiación ionizante, utilizando medidas de protección personal, según protocolos establecidos, evitando riesgos de irradiación y contaminación.				
APS4.5: Identificar las posibles situaciones de emergencia en la unidad, detectando áreas de protección y vías de exposición, registando y comunicando, para su análisis y corrección.				
APS4.6: Participar en la ejecución periódica de simulacros, entrenando al personal para el control de una situación de emergencia.				
APS4.7: Identificar la línea de responsabilidad y organización en una instalación radiactiva, para situaciones de emergencia.				
APS4.8: Revisar la dotación, ubicación y funcionamiento del equipamiento para situaciones de emergencia, asegurando su disponibilidad.				
APP5: Efectuar control de calidad de las instalaciones radioactivas, siguiendo los protocolos de la unidad de radiodiagnóstico y medicina.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
nuclear, cumpliendo la normativa establecida.	1	2	3	4
APS5.1: Efectuar el control de calidad de las instalaciones, pruebas de rendimiento y equipos de la unidad de radiodiagnóstico y medicina nuclear, minimizando la exposición a la radiación, aplicando protocolos y criterios de calidad establecidos en la unidad y cumpliendo la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, seguridad y protección radiológica.				
APS5.2: Efectuar control de calidad de los equipos en tiempo y forma, según técnica y procedimiento establecido.				
APS5.3: Archivar los resultados de los controles de calidad.				



APP5: Efectuar control de calidad de las instalaciones radioactivas, siguiendo los protocolos de la unidad de radiodiagnóstico y medicina nuclear, cumpliendo la normativa establecida.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN				
	1	2	3	4	
APS5.4: Revisar los resultados de los controles de calidad, según protocolos establecidos, para su análisis posterior y emisión de informe.					
APS5.5: Efectuar controles de calidad de instalaciones radioactivas, según la legislación, para posteriores informes o auditorías.					